



FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
Universidad Nacional del Nordeste

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 21/18 SEGUNDO LLAMADO
ADJUDICACIÓN SIMPLE POR EXCLUSIVIDAD
Decreto Delegado N° 1.023/01 Artículo 25 inciso d) apartado 3 y ART 17° DEC N° 1030/2016
FECHA Y LUGAR PARA PRESENTACION DE OFERTAS: DIA: 22/05/18 – HORA: 11:00
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS – UNNE – SARGENTO CABRAL 2139
EXPTÉ N° 14-2018-00580 - FCV

Corrientes, 10 de mayo de 2018

Señores INPA SRL

Su Despacho:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud/s con el objeto de invitarlos a cotizar los elementos y/o servicios que se detallan a continuación sujeto a las exigencias establecidas en las reglamentaciones vigentes:

REGLON	CANTIDAD	ARTICULOS – ELEMENTOS Y/O MATERIALES	UNITARIO	TOTAL
01	1	MESA ANTIDERRAME de 700 x 1.500 mm con ruedas y estante inferior, en acero inoxidable 304 como mínimo. Deberá ser entregado en el Laboratorio de Tecnología de los Alimentos		
TOTAL DE LA OFERTA				

NOTA: LA PRESENTE CONTRATACIÓN REVISTE EL CARÁCTER DE EXCLUSIVIDAD CON LA FIRMA INPA S.R.L.

TOTAL DE LA COTIZACION: PESOS.....

COMPLETAR INDEFECTIBLEMENTE: CUIT N°.....

MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: TREINTA (30) DIAS.

PLAZO DE ENTREGA: DIEZ (10) DIAS.

FORMA DE PAGO: contado con cheque contra entrega de la mercadería y factura. La UNNE es agente de retención ante AFIP y DGR, al momento del pago se efectuaran dichas retenciones de corresponder. Antes de la emisión del cheque se verificara la situación fiscal ante AFIP.

En caso de requerirse el pago de anticipos el adjudicatario deberá constituir garantía (art. 78 inc. c) del decreto 1030/2016) por la suma total del anticipo solicitado de acuerdo a las formalidades establecidas en el Dto. 1030/16 PEN.

FORMA DE PRESENTAR LA OFERTA: por correo, personalmente a la siguiente dirección: Sargento Cabral 2139, Corrientes, Capital, CP 3400 o por correo electrónico al e-mail: compras@vet.unne.edu.ar. En cualquiera de estos casos podrá completar el presente formulario para presentar su oferta pero deberá especificar las características detalladas, medidas y la marca del bien que cotiza.

Los responsables que resulten pre adjudicatarios deberán **estar al día con sus obligaciones tributarias y previsionales** de acuerdo a lo que establece la Resolución General N° 4164/17 AFIP, **NO DEBIENDO CONTAR CON DEUDA ALGUNA PARA SER ADJUDICADOS.** La Institución realizará el procedimiento de consulta sobre la habilidad para contratar de los proveedores del Estado previa adjudicación.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 10.000,00

LUGAR Y FECHA

SELLO COMERCIAL

FIRMA AUTORIZADA



FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
Universidad Nacional del Nordeste

**CONTRATACIÓN DIRECTA N° 21/18 SEGUNDO LLAMADO
ADJUDICACIÓN SIMPLE POR EXCLUSIVIDAD**

**Decreto Delegado N° 1.023/01 Artículo 25 inciso d) apartado 3 y ART 17° DEC N° 1030/2016
FECHA Y LUGAR PARA PRESENTACION DE OFERTAS: DIA: 22/05/18 – HORA: 11:00
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS – UNNE – SARGENTO CABRAL 2139
EXPTÉ N° 14-2018-00580 - FCV**

**PLIEGO DE CONDICIONES GENERALES: DTO 1030/2016
PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES:**

Art. 1º) La modalidad de la presente Contratación Directa es la siguiente: sin modalidad. El presupuesto oficial es: \$ 10.000,00 (Pesos diez mil con cero centavos).- La propuesta que exceda el 20% del presupuesto oficial será considerada inadmisibles.

Art. 2º) La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección de Gestión Económica Financiera de la Facultad de Ciencias Veterinarias - Sgto. Cabral 2139, Corrientes, Capital a las 11:00 del día 22/05/2018. Si el día señalado para la apertura de las ofertas deviniera inhábil, el acto tendrá lugar el día hábil siguiente y a la misma hora (Art 59 Dto. 1030/16).

Art. 3º) Las propuestas se presentarán en la dirección establecida en el Art. Anterior, de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 horas hasta las 10:59 del día 22/05/2018.

Art. 4º) Las ofertas deberán presentarse cerrados los sobres o paquetes que contengan las ofertas y se consignarán en la cubierta los datos identificatorios, redactadas en idioma nacional, con la leyenda: **“FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS - UNNE – CONTRATACIÓN DIRECTA ADJUDICACIÓN SIMPLE N° 21/18 SEGUNDO LLAMADO. APERTURA: 22/05/2018. HORA: 11:00.**

La oferta puede ser presentada mediante nota, formulario, comunicación electrónica (compras@vet.unne.edu.ar), debiendo el original estar firmado en todas y cada una de sus hojas por el oferente o representante legal. En cualquiera de estos casos podrá completar el presente formulario para presentar su oferta pero deberá **ESPECIFICAR LAS CARACTERÍSTICAS** detalladas del bien que cotiza en hoja aparte.

Las testaduras, enmiendas, raspaduras o interlíneas, si las hubiera, deberán estar debidamente salvadas por el firmante de la oferta, cuando la oferta fuera presentada mediante nota, formulario o facsímil. Deberá incluir la constancia de inscripción en AFIP y en la Dirección General de Rentas de la jurisdicción que corresponda.

Art. 5º) Además la oferta especificará:

- El precio unitario y cierto, en números, con referencia a la unidad de medida establecida en las cláusulas particulares, el precio total del renglón, en números, las cantidades ofrecidas y el total general de la oferta, expresado en letras y números, determinados en la moneda de curso legal (Art 55 Dto. 1030/16).
- El precio cotizado será el precio final que se deba pagar por todo concepto.

Art. 6º) Las ofertas deberán mantenerse por el término de Treinta días (30) días (Art 54 Dto. 1030/16) contado a partir de la fecha del acto de apertura. Si no manifestara en forma voluntad de no renovar la oferta con una antelación mínima de DIEZ (10) días al vencimiento del plazo, aquélla se considerará prorrogada automáticamente por un lapso igual al inicial. El plazo máximo de entrega será fijado por el oferente y no será superior a diez (10) días, salvo casos de excepción que por la índole del elemento a proveer, fabricación y/o importación, cantidad, etc., pueda demandar un plazo mayor, excepción ésta que el oferente deberá justificar en su propuesta.-

Art. 7º) Las adjudicaciones serán notificadas mediante Ordenes de Compras o provisión dentro de los tres (3) días de dictado el acto respectivo (Art 75 Dto. 1030/16).-



FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
Universidad Nacional del Nordeste

**CONTRATACIÓN DIRECTA N° 21/18 SEGUNDO LLAMADO
ADJUDICACIÓN SIMPLE POR EXCLUSIVIDAD**

**Decreto Delegado N° 1.023/01 Artículo 25 inciso d) apartado 3 y ART 17° DEC N° 1030/2016
FECHA Y LUGAR PARA PRESENTACION DE OFERTAS: DIA: 22/05/18 – HORA: 11:00
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS – UNNE – SARGENTO CABRAL 2139
EXPTTE N° 14-2018-00580 - FCV**

Art. 8°) El adjudicatario deberá entregar los bienes adjudicados, dentro del plazo fijado (Art. 83 Dto. 1030/16), libre de gastos por fletes, acarreos, descargas, seguros, etc., en el Servicio de Laboratorio de Tecnología de los Alimentos de la Facultad de Ciencias Veterinarias - Sgto. Cabral N° 2139 - Corrientes (Capital), de lunes a viernes, en el horario de 08:00 a 12:00 horas.

Art. 9°) El pago de la presente adjudicación, se efectuará al CONTADO CON CHEQUE - contra entrega del bien adjudicado, previa conformidad de las autoridades superiores de la Facultad de Ciencias Veterinarias y previa verificación de la condición de contribuyente del adjudicatario y realización de las retenciones de impuestos que corresponda según el caso.

En caso de que el pago se deba realizar mediante depósito bancario, deberá proveer de los datos de la cuenta del/de los bancos donde se deberá realizar el depósito.

Art.10°) La presente Contratación Directa se registrá por las disposiciones del Decreto Delegado 1023/01 y sus modificaciones, del Decreto 1030/2016 y las normas que se dicten en consecuencia, por este Pliego de Condiciones Particulares, por la Ley N° 24.156 de la Administración Financiera y Control de la Gestión (Capítulo 5° Regímenes de Contrataciones) y decretos reglamentarios y La Resolución N° 909/16 CS UNNE.-

Art.11°) Los responsables que resulten pre adjudicatarios deberán **estar al día con sus obligaciones tributarias y previsionales** de acuerdo a lo que establece la Resolución General N° 4164/17 AFIP. La Institución realizará el procedimiento de consulta sobre la habilidad para contratar de los proveedores del Estado previa adjudicación. Caso contrario será desestimado su oferta.

Toda cotización que se aparte de las condiciones generales establecidas en este pedido de cotización será excluida en principio de la presente contratación.

Lugar y Fecha: Corrientes, mayo de 2018

.....
Sello y Firma del Proponente